



## MEMORANDO

**A :** ABG. PABLO MEDINA. Director.  
Dirección de Logística

**DE :** LIC. DELIA BENEGAS. Jefa  
Dpto. de Servicios Generales 

**REF. :** Mantenimiento de Techos y Cerramiento de Espacios. ID  
N° 462143. Ampliación de plazo de ejecución contractual.

**FECHA :** 16 de diciembre de 2025.

---

Con referencia a la solicitud de la ampliación del monto del Contrato de Mantenimiento de Techos y Cerramiento de Espacios, ID N° 462143, y teniendo en cuenta que, para cumplir con el desarrollo, ejecución y entrega de la obra contratada en óptimas condiciones de funcionamiento, también se hace necesaria la ampliación del plazo de ejecución contractual.

Al respecto, se trae a relación a la ampliación de contrato, se trae a colación lo establecido en la Ley N° 7021/22 " De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 67.- De la modificación de los contratos: "...*Los convenios modificatorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados. Queda prohibido realizar modificaciones sobre contratos vencidos o terminados, conforme a las causales previstas en la presente Ley.*"

Asimismo, en el PBC, Condiciones Contractuales, Convenios Modificatorios, se establece: "*La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 67 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"*

Por tanto, atendiendo las necesidades y las disposiciones legales pertinentes, se solicita:

### 1. AMPLIACION DEL MONTO DEL CONTRATO

Contrato N° 09/2025, de fecha 13 de agosto de 2025, para el "Mantenimiento de Techos y Cerramiento de Espacios", de acuerdo al siguiente detalle:



Modificación de Contrato	Contrato Original	Ampliación total solicitada	Diferencia
LOTE N° 1	G. 281.153.308	G. 337.378.967	G. 56.225.659
LOTE N° 2	G. 266.559.174	G. 319.876.011	G. 53.316.837
<b>TOTAL</b>			<b>G. 109.542.496</b>

## 2. AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION

Modificación de Contrato	Plazo de ejecución Original	Fecha de recepción de la Orden de Inicio	Plazo de entrega original	Ampliación de plazo solicitada
LOTE N° 1	5(cinco) meses. Desde el día siguiente de la recepción por parte de la empresa adjudicada de la Orden de Inicio	23 de setiembre de 2025	24 de enero de 2026	30 días
LOTE N° 2	5 (cinco) meses. Desde el día siguiente de la recepción por parte de la empresa adjudicada de la Orden de Inicio	23 de setiembre de 2025	24 de enero de 2026	30 días

Atentamente.

**VISION**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.